

Tacna,

13 MAY 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 274 2026-DG-IES-FPGV-T

Visto, el Informe N°013-2026-JUA.IES.FPGV-TACNA, y documentos que acompaña,

CONSIDERANDO:

Que, los órganos de Dirección del I.E.S "Francisco de Paula Gonzales Vigil" deben concentrarse en actividades de planeamiento, supervisión, coordinación, control interno de su nivel y en la evaluación de resultados, sobre las normas vigentes y la aprobación de documentos normativos o instrumentos de apoyo para la gestión institucional;

Que, es necesario aprobar el "PLAN OPERATIVO ANUAL DE JEFATURA DE UNIDAD ACADÉMICA 2026", en el IES "Francisco de Paula Gonzales Vigil", en el marco del Plan Anual Trabajo PAT 2026 y del Proyecto Educativo Institucional PEI 2024-2030 y;

Que, la Gestión Institucional requiere contar con documentos o instrumentos de gestión aprobados y actualizados en concordancia con la normatividad vigente de acuerdo a la estructura orgánica, sustentadas en los aspectos generales de la Institución y procesos académicos establecidos en la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento D.S. N°010-2017-MINEDU y modificatorias vigentes, y de la Resolución Viceministerial N°279-2021-MINEDU.

En el ámbito de competencia y uso de las facultades conferidas,

SE RESUELVE:

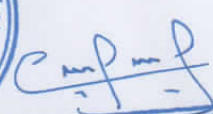
Artículo 1° Aprobar, el "PLAN OPERATIVO ANUAL DE JEFATURA DE UNIDAD ACADÉMICA 2026", para su desarrollo en el IES "Francisco de Paula Gonzales Vigil", en el marco del Plan Anual Trabajo PAT 2026 y/o del Proyecto Educativo Institucional PEI 2024-2030.

Artículo 2° Encargar, jefe de Unidad Académica del IES "FPGV" el cumplimiento del "PLAN OPERATIVO ANUAL DE JEFATURA DE UNIDAD ACADÉMICA 2026", en el IES "Francisco de Paula Gonzales Vigil", conforme al artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3° Disponer, la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal WEB Institucional: www.iesvigil.edu.pe al funcionario responsable de transparencia y acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CHIP/DG
JEP/S.A.
FCVF/JUA
cC Archivo



ECON. CESAR HIPOLITO IBÁÑEZ POLO
DIRECTOR GENERAL